



SEVILLA ACTIVA, S.A.U.

02/2021

*ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
SEVILLA ACTIVA, S.A.U. celebrado el 26 de marzo de 2021.*

A través de videoconferencia, de conformidad con lo previsto en disposición final séptima del Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, siendo las 12:10 horas del día 26 de marzo de 2021 se reúne el Consejo de Administración de la Sociedad Sevilla Activa S.A.U., previa convocatoria realizada al efecto con la asistencia de los siguientes miembros:

- _ Dña. Asunción Llamas Rengel.(Presidenta)
- _ D. Diego Manuel Agüera Piñero (Vicepresidente).
- _ D. Francisco José Martínez Alba.
- _ Dña. Estrella Montaña García.
- _ D. José María Rodríguez Fernández.
- _ D. Domingo Delgado Pino.
- _ D. Juan Teba López.
- _ D. Manuel Lay Begines.
- _ Dña. Francisca López Adame.
- _ D. Víctor Castañeda García
- _ D. Juan Carlos Navarro Antúnez.
- _ D. Juan Carlos González García.

Ejerce la Presidencia de la sesión Doña Asunción Llamas Rengel, asistida por el Secretario no consejero del Consejo de Administración, D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Asistió Dña. Pilar Pérez Martín, Gerenta de la sociedad, Dña. Sonia Irimia Dieguez, Responsable del Área de Administración y Finanzas y Doña M^a Jesús Rodríguez García, técnico jurídico de la sociedad.

Comprobada por el Señor secretario la existencia de quórum para la válida constitución del Consejo de Administración, la Presidenta declara abierta la sesión, tras lo cual se pasan a conocer los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO PRIMERO.- FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS.-

La Sra. Presidenta de la palabra a la Sra. Gerente para comentar que, de conformidad con el artículo 253 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, se presenta para su formulación las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, que serán sometidas a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad de acuerdo con el artículo 272 del citado Real Decreto Legislativo.

Las Cuentas Anuales abreviadas comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria explicativa del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018 y se presentan en

Código Seguro De Verificación:	y2/EdqkSLbEUgHPJrMA5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asunción Llamas Rengel	Firmado	07/04/2021 14:25:38
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2021 13:45:19
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/y2/EdqkSLbEUgHPJrMA5g==		





SEVILLA ACTIVA, S.A.U.

formato abreviado, de acuerdo con los artículos 254, 257, 258 y 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital y artículo 1 del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre. Conforme a ello, cuando pueda formularse balance y memoria en modelo abreviado el Informe de gestión, el Estado de cambios en el patrimonio neto y el Estado de flujos de efectivo no serán obligatorios.

Se hace constar que las Cuentas Anuales serán sometidas a la verificación por los Auditores de Cuentas, cuyo borrador se adjunta al expediente por la sociedad auditora KPMG Auditores S.L., dado que la Sociedad está obligada a ello de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera de la ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y y el artículo 10.4 del Real Decreto 2/2021 de 12 de Enero por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley.

La Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 presenta unas pérdidas de 1.901.613 euros. Ello es debido a que al 31 de diciembre de 2020, y en aplicación de la orden EHA/733/2010, de 5 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, la Sociedad ha contabilizado la aportación procedente de la Diputación de Sevilla (Accionista Único de la Sociedad) directamente en los fondos propios de la Sociedad. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha recibido un importe de 1.881.692 euros correspondiente a la transferencia que anualmente concede la Diputación de Sevilla a la Sociedad para su funcionamiento.

En el caso de que hubiera mantenido el criterio vigente hasta el 2014, la sociedad presentaría en el ejercicio 2020 una Cuenta de pérdidas y ganancias con unas pérdidas que ascenderían a 19.921 euros. Este cambio de criterio no tiene efecto alguno en el Patrimonio Neto de la Sociedad.

En relación con el borrador de informe de auditoría, para la formulación de las Cuentas Anuales del próximo año se procederá a una retasación de los terrenos del "Cortijo de Cuarto", para su actualización.

La Sra. Presidenta pregunta si los consejeros quieren plantear alguna cuestión, no produciéndose ninguna.

Visto lo anterior y el informe jurídico de fecha 23 de marzo de 2021, así como el borrador de informe de auditoría y demás documentación disponible en la aplicación Convoca, el Consejo de Administración con tres abstenciones de D. Domingo Delgado Pino, D. Juan Teba López y D. Víctor Castañeda García, y nueve votos a favor de los restantes consejeros presentes, ACUERDA:

Primero.- Dar por formuladas las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Proponer a la Junta General la aprobación de las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, junto con el Informe de auditoría de KPMG Auditores S.L.

Tercero: Proponer a la Junta General la siguiente distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 en los términos en que se recogen en la Memoria de las cuentas:

Código Seguro De Verificación:	y2/EdqkSLbEUgHPJRrMA5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asunción Llamas Rengel	Firmado	07/04/2021 14:25:38
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2021 13:45:19
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/y2/EdqkSLbEUgHPJRrMA5g==		





SEVILLA ACTIVA, S.A.U.

Otras aportaciones de socios	1.881.692
Resultado del ejercicio	(1.901.613)
Base de reparto	(19.921)
A reservas voluntarias	(19.921)
Aplicación	(19.921)

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LA MEMORIA DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020.

La Sra. Presidenta da la palabra a la Sra. Gerente, quien expone que, para justificar y entender la formulación de las cuentas anuales presentadas al Consejo de Administración, presenta la memoria de gestión de la Sociedad en el ejercicio 2020.

En este sentido comienza informando que el presupuesto de la sociedad para el ejercicio 2020 ascendía a 3.033.662,53 euros, procediendo dicha cantidad de transferencias de Diputación de Sevilla así como de los ingresos relacionados con la actividad de arrendamiento de viviendas protegidas

Respecto a la gestión de la Sociedad en el ejercicio 2020 diferencia cuatro vertientes de actuación:

I.- Consecuencias producidas por la situación de Pandemia COVID-19.

Comenta las consecuencias producidas por la situación de Pandemia COVID-19, señalando como destacable el descenso de los ingresos por arrendamiento en las viviendas sociales y en las viviendas para estudiantes ubicadas en el complejo Educativo Blanco White. Sin embargo, por otro lado en lo que respecta a Blanco White, la funcionalidad y flexibilidad de la Sociedad ha posibilitado para el curso escolar 2020-2021 la oferta de plazas a aquellos estudiantes que por las consecuencias de la pandemia provocada por la COVID-19 no pudieron incorporarse a las residencias de la Diputación de Sevilla. Ello ha supuesto el encargo como medio propio personificado para la ocupación de plazas por la Diputación de Sevilla a través del Área de Cultura y Ciudadanía, por lo que Sevilla Activa S:A.U. recibirá una compensación e 72.777,34 euros. El encargo supone la reserva de 60 plazas para aquellos estudiantes que han solicitado plaza en alguna de las residencias de Diputación de Sevilla y han sido reubicados en los pisos de Sevilla Activa S.A.U.

II.- Encargos realizados por la Diputación de Sevilla.

Igualmente la Sra. Gerente informa al Consejo de Administración de los diferentes encargos realizados por la Diputación de Sevilla, como es el Registro de demandantes de viviendas, los Planes Municipales de Vivienda y Suelo y diversas Asistencias técnicas, Dirección de Obras y Redacción de Proyectos. Así mismo actuaciones catastrales en 20 municipios de la provincia.

III.- Plan estratégico de la Sociedad.

Por otro lado expone las líneas de actuación que componen el Plan Estratégico de la empresa,

Código Seguro De Verificación:	y2/EdqkSLbEUgHPJrMA5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asunción Llamas Rengel	Firmado	07/04/2021 14:25:38
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2021 13:45:19
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/y2/EdqkSLbEUgHPJrMA5g==		





SEVILLA ACTIVA, S.A.U.

como son entender la relación con la administración titular de la empresa, determinar los costes de los servicios, crear un Observatorio de la Vivienda y Suelo e identificar la oferta de servicios de la sociedad.

IV.- Observaciones al Presupuesto de gastos.

En el Presupuesto de gastos las desviaciones más significativas se han producido en el capítulo I de gastos de personal, donde se ha ejecutado el 90,5% el presupuesto inicial, obteniéndose un ahorro de 165.000 euros aproximadamente.

Finalizada la exposición, el Consejo de Administración queda enterado.

PUNTO TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS.

La Sra. Presidenta da la palabra a la Sra. Gerenta para comunicar al Consejo de Administración que la Agencia Española de Protección de Datos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 37.7 del Reglamento General de Protección de Datos, el 14 de septiembre de 2018, procedió a incluir en la lista prevista al efecto, los datos correspondientes a ANTONIO URBANO FERNANDEZ como Delegado de Protección de Datos (DPO) de Sevilla Activa SAU.

Así mismo, comenta que el pasado 17 de marzo de 2021 se han actualizado los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos de la Sociedad, habiéndose comunicado los mismos al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Dichos datos de contacto son los siguientes:

Delegado de Protección de Datos (DPO): Antonio Urbano Fernández
Domicilio en Avenida de la Constitución 24 6ª planta CP 41001 SEVILLA
Teléfono: [608452739](tel:608452739)
Correo electrónico: dposactiva@dipusevilla.es

El Consejo de Administración queda enterado.

PUNTO CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DE VICESECRETARIA NO CONSEJERA Y MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS.

La Sra. Presidenta da la palabra a la Sra. Gerente, que informa al Consejo que la Junta General en sesión celebrada en el día de ayer, 25/3/2021, ha acordado por unanimidad, en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos Sociales, ratificar el nombramiento de la Vicesecretaria General de la Diputación como Vicesecretaria no consejera de la Sociedad, conforme a la propuesta presentada por la Vicepresidenta del Consejo, y que consta en la documentación incluida junto con el orden del día de la sesión en la aplicación "CONVOCA".

Asimismo informa al Consejo de la adopción por unanimidad del acuerdo de modificación de los Estatutos Sociales en sus artículos 13 y 23, según la propuesta aprobada por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el pasado día 26/1/2021, así como de la modificación del

Código Seguro De Verificación:	y2/EdqkSLbEUgHPJrMA5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asunción Llamas Rengel	Firmado	07/04/2021 14:25:38
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2021 13:45:19
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/y2/EdqkSLbEUgHPJrMA5g==		





SEVILLA ACTIVA, S.A.U.

artículo 1 de los Estatutos Sociales por el que se incorpora a la denominación social la abreviatura "M.P." de "Medio Propio", pasando a denominarse Sociedad Provincial de Informática de Sevilla M.P.,S.A.U.,según la propuesta presentada por la Vicepresidenta del Consejo y que consta en la documentación incluida junto con el orden del día de la sesión en la aplicación "CONVOCA".

El Consejo de Administración queda enterado.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA

No se declaran.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

PUNTO SÉPTIMO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Redactada el acta, se procede a su lectura y aprobación por unanimidad de los asistentes a la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:25 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente acta para constancia de lo acordado, que firma la Sra. Presidenta de la sesión, conmigo, el Secretario no consejero del Consejo de Administración, que doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

EL SECRETARIO NO CONSEJERO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Fdo.- Doña Asunción Llamas Rengel

Fdo.- D. Fernando Fernández Figueroa-Guerrero

Código Seguro De Verificación:	y2/EdqkSLbEUgHPJrRMA5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asunción Llamas Rengel	Firmado	07/04/2021 14:25:38
	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	07/04/2021 13:45:19
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/y2/EdqkSLbEUgHPJrRMA5g==		

